

ORQUESTACIONES

... Y PERIODISTAS

La pasada semana nos ocupamos de nuestro diario. Hoy pretendemos ocuparnos de nuestros periodistas. ¿Los tenemos?, preguntará algún lector intencionado de los que nunca faltan. Sí; los tenemos. Esa es precisamente la suerte de nuestros periódicos. Carecerán de recursos, andarán escasos de publicidad, pero nunca de varias plumas ágiles que les den valor, amenidad, gracia. Periodistas, si no sobran, tampoco faltan. No es necesario citar nombres. Desde los lejanos tiempos en que nuestro Partido tenía por único vocero un semanario modestísimo—EL SOCIALISTA—, compuesto por los mismos camaradas que lo escribían, contó con hombres capaces de contender periodísticamente con los más esclarecidos escritores burgueses. Citemos una figura de aquellos y de estos tiempos, afortunadamente: Gómez Latorre. Repasando estos días sus artículos recogidos en el libro *Del tiempo viejo*, me admiraba yo de la facilidad, de la galanura y de la gracia que en ellos derrochó este simpático setentón que todavía plumea, para deleite de los que gustan de su prosa zumbona y castiza, que mereció de Eusebio Blasco—un escritor a quien no se ha hecho justicia—grandes alabanzas por «lo castizo y levantado del estilo». De entonces acá, ¡cuánta mudanza! De los primeros periodistas—Iglesias, Diego, Huetos, Cermeño, Morato, Latorre, etc.—quedan muy pocos. El semanario pequeño, escrito y compuesto a pulso, entre tarea y tarea, es un diario de importancia, camino de ser el de más importancia. Natural es, pues, que los periodistas no escaseen.

Si por periodistas fuese, nuestro Partido podría editar no uno, varios periódicos. ¿Qué falta entonces? Faltan... lectores. Es decir, no es que falten, es que hacen falta muchos más de los que actualmente tiene nuestra prensa. Los periodistas son camaradas fáciles a arrimar el hombro, desinteresadamente, a toda empresa literaria. Y no es que, contra la común creencia, el escribir cueste poco trabajo. No. Si al lector le dijera escribame durante una hora esta frase: «Preparar el desarmamento de Europa es la meta más alta y la más inmediata que se impone al proletariado», el lector terminaría su ejercicio sudoroso, cansado. Pues bien; un artículo, unos comentarios, una glosa, por liviano que sea, siempre se tarda en escribir más de una hora. Y si la materialidad de escribir durante una hora cansa, juzguese si será trabajo el escribir y pensar durante esa misma hora, con el añadido de la preocupación de castigar el estilo, de buscar la sencillez, ¡tan difícil de hallar siempre!, para que el lector no pierda el tiempo al leerlo y tenga derecho a llamarse a engaño.

Por eso, porque el escribir es tarea ardua y erizada de peligros, es por lo que la empresa está reservada, o debe estarlo, a aquellos que pueden decir las cosas, nuevas o viejas, de manera sugestiva, amena, interesante. En conclusión: los periodistas han de escribirlos, exclusivamente, los periodistas y los escritores. Otra cosa es perder el tiempo y el dinero. Pero debemos establecer la diferencia que hay entre «escribir» el periódico y «hacerlo». Escribir, hemos quedado en que deben escribirlo los periodistas; y hacerlo, ¿quién debe hacerlo? Curiosa pregunta que necesita, por adelantado, una explicación. Hacer un periódico es conseguir para él el máximo de popularidad, una gran cantidad de lectores que se nutran de su doctrina y que lleguen a ser, por su identificación con quienes lo

escriben, pregoneros incansables de la bondad de su periódico favorito. Tomemos como ejemplo a EL SOCIALISTA. ¿Quién debe hacer que sea el diario más leído? La respuesta es obvia. Todos sus lectores. ¿Cómo? Hablando de él a los indiferentes; comentando sus artículos; elogiándolo siempre, para que los que no le conocen entren en deseos de conocerlo; pidiéndoselo a todos los vendedores que encuentran en la calle y... voceándolo si viene al caso y la ocasión se tercia. ¿Se quiere nada más sencillo? Pues así se hace un periódico. Y así, escribiéndolo y haciéndolo, todos podemos ser periodistas.

Peru DE ALGORRI
(DE LA LUCHA DE CLASES).

Don Alfonso, cónsul fascista

En Nápoles se le han impuesto a Don Alfonso las insignias de cónsul honorario de la legión fascista. Esta distinción es obra de Mussolini.

UN TELEGRAMA DE PRIETO

Por la Universidad de Bilbao

El presidente del Ateneo de Vizcaya ha recibido de nuestro querido correligionario el siguiente telegrama de adhesión:

«Al aplaudir a los iniciadores de la noble y provechosa idea de establecer en Bilbao una Universidad, hágoles con tanto más calor cuanto que sé por propia experiencia cómo dentro de casa procurarse trabajar los pies para que ni siquiera puedan emprender el camino, y necesitarán toda clase de estímulos públicos para apartar los obstáculos, otras veces colocados sigilosamente y ahora apostados con audaz descaro.»

Quienes antes tendieron redes para impedir el engrandecimiento de la Escuela de Comercio de Bilbao redoblarán ahora los esfuerzos, ya en otra ocasión desplegados, para evitar que Bilbao disponga del poderoso núcleo de cultura que supone una Universidad. Por eso no deben regatearse alientos a los que deseen sostener tan ruda batalla.

Abrazale, Indalecio Prieto.»

Para acortar distancias

El esperanto.

Una de las mayores dificultades que ha de encontrar el proletariado mundial al alcanzar por su fuerza organizadora su mayoría de edad, para intensificar sus relaciones idealistas y materiales, será la diversidad extrema de idiomas nacionales. Las distancias se salvarán con los mil medios de locomoción inventados; cordilleras y ríos se atravesarán con túneles y puentes; los distintos criterios ideológicos convivirán por la difundida tolerancia; pero, aun socializados los medios económicos, quedará, si no lo remediamos, una alta barrera entre los hombres; la diferencia de lenguaje. Que es una fuerte barrera lo pueden decir los compañeros que han viajado por países extraños y se han enfrentado a veces con camaradas conocidos, de los que sabían que tenían corazón que latía al unísono con el suyo, y con los que, sin embargo, no podían cambiar sino alguna mirada de afecto, un primitivo apretón de manos.

Claro que esta dificultad tenía un modo de ser aliviada: aprender unos cuantos de los ochocientos idiomas conocidos, ya que todos no sería posible ni aun dedicando la vida entera a esa finalidad. Siempre, por tanto, por gran esfuerzo que dediquemos al aprendizaje de idiomas, subsistirá el problema de co-existir grupos de correligionarios con los que no podemos entendernos sino por intermediarios. Hay un procedimiento para lograr la fácil intercomprensión humana, el único viable: adoptar, sin perjuicio de la coexistencia de los idiomas familiares, regionales y nacionales, una lengua auxiliar internacional. Hasta ahora, el proletariado mundial, en general, ha soslayado la cuestión. Siguiendo, con más fidelidad de la debida, la ruta política de los Estados capitalistas, aceptó para

sus relaciones internacionales los idiomas de los países prepotentes; no de los más poblados, como China; ni de los más civilizados, como Suecia, sino de los que tienen más acorazados o mayor ejército: el inglés, el francés, y antes de la guerra, el alemán. Naturalmente que, además, tenía que delegar siempre en algunos compañeros de educación privilegiada, sin que aun así en sus Congresos internacionales se pudiese prescindir de un pesado contingente de intérpretes, lo que convertía las discusiones más personales en un frío cambio de notas.

Hay quien opina que la solución al problema se deje al tiempo, que irá, por selección, formando o decidiendo el idioma más conveniente: los socialistas menos que nadie debemos dejarnos influir por ese falso concepto del determinismo histórico, como tampoco, naturalmente, lo hacemos en la evolución conocida de la economía.

Debemos ir difundiendo la idea de que el proletariado internacional debe adoptar un idioma, oficial, digámoslo así, un idioma auxiliar internacional; como los cantantes tienen el italiano, los comerciantes el inglés, los diplomáticos el francés, la Iglesia católica el latín, etc., etc., más o menos oficial y provisionalmente. Necesitamos un idioma que nos ponga a todos en pie de igualdad, un idioma, por tanto, neutral, alejado de las influencias y vaivenes de los Estados; un idioma fácil, que prescinda de las pintorescas, pero difíciles, genialidades de los formados por aluvión; un idioma que empiece por aceptar todas las voces ya internacionalizadas (unos millares) y que reduzca su gramática a unas brevísimas reglas; un idioma ya ensayado por algunos millares de personas, por algunos literatos en sus libros, por periodistas en revistas, por hombres de ciencia en sus trabajos; en una palabra: el idioma Esperanto.

Francisco AZORIN

Un triunfo socialista en Francia

En las elecciones celebradas en el cantón de Hérisson, se han dado los siguientes resultados:

Flourat, socialista.....	790 votos.
Arousseau, comunista.....	626 votos.
Larrearon, radical-socialista.....	602 votos.
Delhoume, republicano.....	971 votos.

Los socialistas ganan, sobre las elecciones de 1922, en este cantón, 350 votos, en tanto que los comunistas pierden 300.

La inspección en las minas de Almadén

Después de entregado el informe

Desde el primer momento hemos considerado acertada la determinación del Directorio militar ordenando la inspección en las minas de Almadén. Antes de dar esa orden, ya nosotros habíamos indicado la conveniencia de que la inspección se efectuara, con objeto de que aquellos trabajos se humanizasen, atajando el constante y aterrador aumento de los «modorros»; que el pueblo adquiriese la tranquilidad a que tiene legítimo derecho; que las minas recobrasen su tipo de producción de hace algunos años, hoy mermado por la desdichada actuación del director, y en general que se llevase la tranquilidad a Almadén, dándole lugar a adquirir una esperanza, que había perdido casi por completo, sobre el porvenir.

La disposición del Directorio hizo que la esperanza se recobrasen, como pudo comprobarse con las constantes informaciones telegráficas que nuestro estimado y activo correligionario en Almadén nos ha remitido. Las manifestaciones de simpatía con que fué acogida y despedida por aquel pueblo la Comisión inspectora fué el dato más elocuente y demostrativo de la situación en que se encuentran aquellos trabajadores. Era de todo punto indispensable la inspección.

Ahora bien; la inspección se ha realizado, y como consecuencia de ella, los encartados en las responsabilidades descubiertas por la Comisión se han entregado a todo género de represalias. Por el Consejo de Administración se ha negado a los obreros la bonificación que debió dárseles en octubre y se ha desistido, cometiendo una notoria injusticia, al director del Hospital, por certificar una cosa que está a la vista de todos, que nadie ha podido desmentir porque, desgraciadamente, es demasiado cierta: que hay «modorros»; es decir, un considerable número de obreros inútiles. El director, señor Conde, se ha entregado también a una serie de des-

atinos, de los cuales se ha dado cuenta en estas columnas.

Y esto debe ser atajado. ¿Cómo? El Directorio, que se ha mostrado diligente para ordenar la inspección, debe cumplimentar su obra con la mayor rapidez posible, pues si bien esperamos que todas las represalias cometidas queden sin efecto, es el caso que los perjuicios y sufrimientos que producen no hay más medio de evitarlos que resolviendo de acuerdo con el informe de la Comisión inspectora, el que haría muy bien el Directorio en examinar y resolver a la mayor brevedad.

No puede olvidarse que el pueblo de Almadén y el país entero, conmovidos por los hechos que conocen, esperan la solución de este interesante problema. Lo requiere también el interés del propio Estado, ya que, según ha manifestado nuestro compañero Llaneza, las minas de Almadén corren el grave peligro de inutilizarse si no se va rápidamente a un nuevo sistema de explotación.

Estimando que cumplimos con un sagrado deber, llamamos la atención de los señores del Directorio militar para que tomen una determinación pronta a la vista del informe presentado por la Comisión inspectora.

¿HAY PESTE EN CANARIAS?

Leemos en un periódico que se han producido varios casos de peste neumónica en Las Palmas.

Si es así, en el ministerio de la Gobernación deberán dar toda clase de facilidades a las autoridades de aquellas islas para extinguir los casos aislados.

La Internacional Socialista

En la cuenca del Sarre.

El sábado último debía haberse celebrado en la cuenca del Sarre—región ocupada por los aliados después de la victoria—un mitin socialista francés, con la cooperación de Grumbach.

El Gobierno interaliado lo ha prohibido.

Los mineros de esta región han acudido en son de protesta a la Conferencia del Trabajo de Ginebra contra los atropellos de que son víctimas, relatóndolos en una Memoria que el Consejo de Dirección tomó en consideración para dilucidar las acusaciones que contiene.

Los socialistas de Baviera.

El Partido Socialista de Baviera ha reclamado la supresión del estado de guerra y la destitución de los funcionarios que tomaron parte en el pasado movimiento reaccionario.

El Socialismo francés.

En 1919, en las elecciones generales, obtuvo el Partido Socialista francés 1.725.963 votos.

No había habido escisión. ¿Qué resultado será el de las elecciones del año 24?

Las elecciones en Inglaterra.

El hijo del jefe del Gobierno inglés, mister Baldwin, que, como hemos dicho, está afiliado al Partido Socialista, ha sido elegido candidato por la circunscripción de Bowdley.

Ha pronunciado elocuentes discursos combatiendo la política de su padre y defendiendo el Socialismo.

OTRO HUNDIMIENTO

Los técnicos municipales siguen despreocupándose de un problema tan grave como la seguridad de los edificios que se construyen en Madrid.

Hoy se ha hundido parte de la casa en construcción de la calle de Velázquez, 97, amenazando con desplomarse el resto.

Por fortuna, no hay desgracias personales; pero eso no elude la responsabilidad de los arquitectos.

¿Hasta cuándo va a continuar esto, señor alcalde?

¿Qué opina de este criminal abandono en que tienen la vida los obreros de la construcción el señor gobernador?

Así no podemos continuar ni un día más.

Admitimos suscripciones para todo Madrid al precio de TRES PESETAS MENSUALES

CONFERENCIA DE CORDERO

Problemas municipales

Con este título dió ayer tarde una conferencia nuestro camarada Manuel Cordero en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Tanto el local como los pasillos y la escalera que da frente a una de las entradas de aquél estaban atestados de público, entre el que había muchos empleados y técnicos municipales.

Presidió el acto Santiago Pérez, quien dijo que esta conferencia era la primera de las que tiene en organización el Comité de la Agrupación Socialista.

Cordero empezó diciendo que era menester que el silencio impuesto por las circunstancias no apague los entusiasmos por los ideales, y por eso hay que hablar, para que no parezca que una ventisca se llevó las ideas.

En la última conferencia—dijo Cordero—traté de cosas del actual Ayuntamiento; pero ninguna era tan importante para Madrid como la que vamos a tratar hoy.

Dedicó un canto al Municipio, que es, en relación a la colectividad, lo que el individuo a la familia, y es, quizá, la única organización, aunque sufriendo alguna modificación, que supervivirá en un régimen socialista.

La actual organización municipal es peor aun que la anterior, porque la Junta de asociados es al Ayuntamiento lo que el Senado es al Congreso.

Explicó el mecanismo de dicha Junta y las atribuciones que tiene. Los asociados no iban nunca a dar soluciones, sino a dejarse halagar por los concejales.

Una vez que se reunieron con los concejales, y no por cierto el que ahora es alcalde, que no asistió nunca, fué para desear una moción de principio de municipalización de la industria del pan.

Este es el único mérito que tenían para sustituir a otros que no todos eran buenos, pero había algunos.

Los más responsables de la mala política municipal no son los que la hicieron, sino los que la consintieron y ampararon.

Hoy no tiene representación el consumidor, y la única innovación que ha hecho el actual Ayuntamiento, si así puede llamarse, ha sido el suprimir lo que ellos llaman política y el hablar sentados.

Han semibierto el Matadero y han nombrado director a uno que concursó la plaza; pero que ellos ni siquiera conocen la Memoria que hizo.

Han suspendido las subastas de obras, con grave quebranto para Madrid; han intentado meterse con los tranvías, pero han retrocedido; suprimieron los carros y carretas, y hasta los pájaros fritos, y todo lo han rectificado luego.

Política, es administrar, y hablar en el salón de sesiones, es hacer crítica de los asuntos.

Como no se discuten las cuestiones, en este mismo momento estarán reunidos algunos concejales con el alcalde para acordar lo que han de hacer en la sesión de mañana.

Con este procedimiento se puede adjudicar la dirección del Matadero sin conocer la Memoria del designado, y se puede conceder el arastre a un hijo de Cierva, político del régimen antiguo.

El pueblo no siente hoy interés por las sesiones, porque no lo tienen, pues los actuales concejales dicen, como en el asunto del Extrarradio, que lo aprobaban sin conocerlo.

Me voy a ocupar de este asunto; pero con la limitación de mis escasos conocimientos en un problema en que los técnicos no se han puesto aun de acuerdo.

El problema del Extrarradio empezó a discutirse el año 1860, y hoy, por lo que se ha edificado en esa zona, el problema es más difícil. Somos más partidarios que nadie de la solución de este asunto; pero no como se ha aprobado, sino de una solución que beneficie al vecindario, pues lo que se va a hacer ahora es un negocio insospechado.

Después de haberse discutido tanto, ahora resulta que no es un proyecto de urbanización, sino un trazado de líneas radiales y envolventes, y, hasta en este trazado, hay disparidad entre los técnicos.

Cordero explicó los trámites seguidos para aprobar la moción presentada por un señor que sólo tenía en el Ayuntamiento una misión de investigación, deduciendo de ello, y de no haber consultado con los técnicos municipales, una responsabilidad para el alcalde actual. Y no sólo no se ha escuchado a los técnicos, sino que se les ha prohibido que hablen.

A continuación explicó Cordero cómo, de llevarse a la práctica la moción aprobada, subirían considerablemente los terrenos, y en terrenos caros no hay posibilidad de edificar barato.

Se traslada más allá el actual cinturón de Madrid, y lo mismo que la gente saltó el primero, para buscar vivienda más barata, saltará ahora el nuevo cinturón.

La ley del 76, que obligaba al propietario a ceder la calle y la quinta

parte de la parcela, se modificó a beneficio de unos cuantos propietarios, y ahora sólo ha de dar aquél la mitad de la calle, y el importe de la otra mitad le renta un 4 por 100.

Además, las tasaciones se hacen altas, y siempre se resuelven partiendo la diferencia, con gran perjuicio para los intereses generales.

Cordero fué señalando los perjuicios que tendría la aplicación de lo que se ha aprobado, pues las tierras de labor, que las mejores valen a dos céntimos y medio, subirían todas a dos pesetas y media, por lo menos.

La Urbanizadora del Metropolitano, negocio adjudicado por los mauristas, pide hoy a 25 pesetas por pie de terreno.

Es una burla decir que el obrero y la pequeña clase media pueden pagar 15 duros de alquiler.

El conferenciante dijo que ha pedido unos datos, que aun no le han entregado; pero que se publicarán, pues lo interesante es que se sepa quiénes son los grandes propietarios de terrenos, porque los pequeños están trabajando para esos otros.

Explicó a grandes rasgos las dos tendencias de los técnicos: una, la del señor Núñez Granés, quien dice que no ha aprobado la solución que ahora se da, y otra, la de los técnicos que defienden la de las ciudades satélites.

Se debe aprobar lo que haya de bueno en el proyecto del señor Núñez Granés, y no censuro ni a unos ni a otros, sino estimularlos para que trabajen y salga algo práctico y beneficioso.

Calificó de verdadero escándalo lo que ha aprobado este Ayuntamiento, y preguntó si se va a consentir que unos cuantos se lleven el esfuerzo de la comunidad.

Y una vez que se dice que hay libertad para hablar, hablemos de estas cosas, que no son política, sino que son sustancia, y que es defender el pan que quieren quitar a nuestros hijos.

El propio autor del proyecto de urbanización debe desautorizar lo que se ha hecho, pues el asunto volverá al Ayuntamiento y hay que procurar que los técnicos no pierdan el amor al asunto por no tratarlo bien ahora.

La Casa del Pueblo y las organizaciones deben intervenir en este asunto; venga un plan, porque nosotros estamos interesados en que el problema se resuelva; pero sin que haya negocio para unos cuantos en perjuicio de la higiene y de la casa barata.

Cordero terminó brindando el asunto a la Casa del Pueblo y a las personas técnicas; prometió seguir el ocupándose del asunto, y pidió a todos los ciudadanos que ejerciten sus derechos en defensa de los intereses comunes, a fin de que no se expolie a la chita callando al pueblo de Madrid.

Fué muy aplaudido Cordero al final de su notable conferencia y en muchos momentos de la misma.

Páginas Pedagógicas

A la mayor brevedad comenzaremos a publicar en EL SOCIALISTA, con la frecuencia que nos consenta la abundancia de original, una nueva Sección, llena de interés, titulada

Planas Pedagógicas

en que colaborarán los hombres más eminentes de la cátedra en nuestro país, comenzando por un trabajo escrito expresamente para EL SOCIALISTA por el ilustre director del Museo Pedagógico

Don Manuel B. Cossío

a quien agradecemos los trabajadores españoles el interés que por la cultura popular siempre tuvo.

José María Suárez, en Madrid

Se encuentra en Madrid nuestro querido correligionario José María Suárez, ex diputado provincial socialista asturiano y director de LA AURORA SOCIAL, de Oviedo, que viene a esta capital a curarse de una dolencia en la vista.

Celebraremos que el querido amigo José María, a su regreso, se halle completamente restablecido.

CONFERENCIA DE ESCOFT

BARCELONA, 27.—La Sección de la Federación Gráfica Española ha organizado para el próximo domingo una interesante conferencia, que estará a cargo de nuestro correligionario Joaquín Escofet, quien disertará sobre el tema «La Federación Gráfica Española.—Orientación, táctica, funcionamiento y eficacia».

Están invitados todos los obreros pertenecientes a las artes gráficas.—Aguilar.

Mañana,
Continúan las notas para la Historia,
por F. Largo Caballero.
Encuesta internacional.—La idea de la justicia,
por Aimé Floreal.
Acabemos con el confusiónismo sindical,
por Joaquín Escofet.
Sentencia interesante del Tribunal industrial,
por el doctor Torres Fraguas.
Fracaso definitivo de la acción directa,
por Manuel Tarrés

INTERVENCION CIUDADANA EN LA CUENCA DE PEÑARROYA

Formidable e inmoral negocio de una política conservadora

En un feudo de Sánchez Guerra

La región andaluza, con Galicia y la Mancha, forman el triunvirato de la degradación del régimen en nuestro país.

Bugalal, Cierva, Sánchez Guerra: he aquí tres nombres viejos; he aquí tres argollas simbólicas; he aquí tres sustentadores de virreinos que durante veinte años sembraron en sus regiones—sustraídas a la ley, al derecho y a la justicia—toda una epopeya de violencias contra la propiedad y contra las personas insomelables.

Dudamos de que se escriba la historia del caciquismo español, porque sería una historia muy extensa, monótona y triste; mas si alguien intentara perpetuar en letras de molde las piraterías de la política hasta octubre del año actual, ocuparían muchas páginas los relatos dedicados a los feudos de esos tres nombres, cuyo solo enunciado es ingrato por las miserias que a su evocación surgen.

Sólo quienes hayan padecido la desgracia de vivir en estos feudos pueden medir la desdicha de un tiempo vivido sin libertades, aguantando persecuciones, soportando la bafa de unos seres que, por acción y omisión, y valiéndose del escarnio, usaban de la fuerza que les prestaba la cobardía de los demás a favor del capricho y siempre acreciendo intereses bastardos a costa del interés general.

Es a causa de esto lo bien recibidas que son las disposiciones oficiales en pro de que las leyes se cumplan todas y por todos, ya que la insana soberbia del cacique había borrado su cumplimiento para sus partidarios.

La zona industrial de Peñarroya—donde existen tres pueblos con más de cincuenta mil habitantes—está enclavada en la provincia cordobesa; políticamente era, hasta hace bien poco, un pedazo de los dominios indiscutibles que el jefe del partido conservador tenía a bien dominar.

Conviene decir que en esta zona está Pueblonuevo del Terrible, cuya situación y circunstancias le hacen aparecer, no como uno de esos villorrios donde cualquier desmán o todos los desmanes tienen la disculpa del trogloditismo en que sus moradores viven. Porque Pueblonuevo cuenta con veinticinco mil habitantes; tiene apenas tres decenas de años de existencia, y en sus muros alberga toda una legión de hombres doctos, que se llaman abogados, médicos, ingenieros, contables, ayudantes de ingeniero, capataces facultativos, escribitos, mecanógrafos, encargados, etc., en número que seguramente no será inferior a un millar.

Y, sin embargo, Pueblonuevo, en cuyo solar existen las mejores instalaciones mineras de hulla del país, fundición de plomo, fundición de cinc, talleres generales de construcciones metálicas, elaboración de productos químicos, central termoeléctrica importantísima, fábricas de tejidos y papel, elaboración de aglomerados combustibles y subproductos de la destilación de carbones, ha soportado la política despreciosa del villorrio peor administrado en esta España de pan y toros.

Si Fuente Alamo tenía su «Bruno» detenido, Pueblonuevo puede ostentar su Pedraja sanchezguerrero y amental, de cuyas cualidades gobernantes da impresión exacta el aspecto lamentable de esta villa, donde los miles de trabajadores están sin escuelas, desamparados de higiene, víctimas de persecuciones por el delito de tener ideas y rebelarse en las luchas sociales contra la Empresa extranjera cuyas son las industrias citadas, y soportando todos los impuestos y arbitrios de un Municipio interesado en recaudar miles de duros para entregarlos al aventurismo y levantar fortunas de adyendados.

El caciquismo de España lo cogía todo y lo corrompía todo. En las aldeas, por estupidéz e ignorancia del puñado de hombres que las habitan; en los pueblos agrarios, por la resignación estoica de sus moradores, y en estas ciudades amplias, ricas y populosas, porque las Empresas ayudan con su poder a quienes, si no consiguen llevar paz a sus industrias, acrecieron su fortuna y medraron llenos de esplendor y como si de gentes de pro se tratara.

El ejercicio de la ciudadanía es secundable

Tal convencimiento tenemos los socialistas en la bondad de nuestro credo, que estamos persuadidos de que, aun contra la voluntad de los hombres, éstos—para vivir con bienestar—se verían compelidos a socializar las cosas, liberándose así de la esclavitud. De esta concepción arranca el hecho siguiente: la redención de la Humanidad es perpetua, y se obtiene su precipitación cuando el hombre se ejercita en prácticas constantes de moral, en

prácticas de coeducación y en prácticas de justicia. Luego propugnar por que la ley (aunque sea burguesa, pues que su modificación es perenne y progresiva a través del tiempo en el espacio) se cumpla, es realizar obra socialista, desde el instante que al ser observada la ley por «todos» corta abusos de casta, en la misma proporción que aumenta el campo del derecho natural en los hombres eternamente sojuzgados.

Cuando las leyes dadas por el régimen capitalista no se cumplen, los socialistas realizamos una crítica negativa y destructora: es la única arma que se nos deja. Cuando el capitalismo modera sus impulsos y comprende el alcance de su misión histórica, los socialistas verificamos un control hacia sus leyes, procurando su cumplimiento y su perfectibilidad.

Obrando con arreglo a este patrón—que sólo las circunstancias lo varían—trabajamos revolucionariamente por nuestros ideales, aunque de cuestiones tácticas se pretenda, por algunos enemigos, sacar consecuencias colaboradoras que estamos muy lejos de sentir.

He aquí el porqué, publicado el real decreto de 30 de octubre último, pensamos dos socialistas de Pueblonuevo, y a instancias de nuestra Agrupación, usar de derechos ciudadanos en bien de nuestro Partido, en honor a la honradez colectiva y para sancionar o ayudar a sancionar hechos vergonzosos de la caterva reaccionaria, de esta caterva que tras las palabras orden social, patria española y Monarquía hereditaria hurtaban a los ojos del pueblo la tramoya de oscuros vivires.

El día 5, y en virtud de las facultades que el artículo 161 de la vigente Ley Municipal nos concede a todo vecino, requerimos al alcalde para examinar las cuentas del Ayuntamiento, con sus justificantes, por lo que respecta al año económico de 1922-23. Dicho todo lo anterior, dejemos que hable ahora el texto de la denuncia que ante la Corporación, y en sesión pública, presentamos el día 17 del actual:

Lo que cuentan unas cuentas

Del examen global del presupuesto vigente en el ejercicio de 1922-23 se deduce, aparentemente, una economía de 53.000 pesetas, pudiendo comprobarse que tal economía es ficticia desde el momento que ello no es el fruto de realidades normales, sino el producto de no haber dedicado nada o casi nada a determinados capítulos del presupuesto. Y así resulta que, mientras en lo concerniente al pago de guardia municipal—y lo citamos como ejemplo—se hace en la mencionada cuenta una anulación por valor de 600 pesetas, y al cerrar el ejercicio aparecen en existencia en Caja 605 pesetas, resulta que en el mes de marzo de 1923 no cobraron los guardias municipales; notándose, en cambio, que si lo hicieron sus dos jefes. Más claro: que no se debió hacer anulación alguna en el presupuesto de guardia municipal, sino consignar lo devengado por aquella, pasando a resultar lo pendiente de pago.

Examinado el libro de Caja nos ha sorprendido ver que aparecen sus anotaciones por periodos de diez días, quince días y aun veinte días conceptos que debieran encontrarse anotados día a día, pues hay ingresos, como el impuesto del arbitrio de Consumos, que deben ingresarse en Caja diariamente, y como eso no se ha hecho da a entender retuvo alguien en depósito ilegal dichas recaudaciones diarias por periodos de varios días contra toda ley.

Pedido el libro Mayor—factor indispensable en contabilidades que se ajusten a lo dispuesto sobre la materia—se nos contestó por el secretario del Ayuntamiento que no existía tal libro.

Solicitamos, entonces, el libro Diario, presentándonos dos libros que en sus cubiertas decían: «Borradores», y que, en efecto, lo son; pero en ellos tan sólo pudimos ver consignadas partidas de ingresos y gastos al día, como ordena se haga la ley de Contabilidad, dándose el raro fenómeno de que el englobe de las cifras anotadas aparece como copia literal del libro de Caja, ya revisado. ¿De qué forma determinar la entrada y salida diarias si no se ha llevado la contabilidad por partida doble, según se dispone en la real orden de 31 de mayo de 1886, cuyo cumplimiento recuerdan las circulares de 1.º de junio y 10 de julio del mismo año?

Está legislado taxativamente que de los libros borradores se han de trasladar los asientos—cada día—al libro Diario y Mayor tan pronto como el contador tenga seguridad de su exactitud, sin que pueda demorarse dicha operación más tiempo de veinticuatro horas, lo cual no se ha hecho, a nuestro juicio, para facilitar la ficción en las cuentas.

Apreciada esta falta de libros elementales, considerado el sistemático en el englobe de cifras, creamos ha contraído una grave responsabilidad el contador, supuesto que el mencionado cargo es de garantía hacia los fondos públicos; fondos que no los tuvieren por negligencia imperdonable o por confabulación delictiva. Al examinar las cuentas de ingreso

por concepto de enterramientos hemos comprobado que—salvo muy raras excepciones—figuran los ingresos en la Caja municipal por acumulación y con notas que invariablemente dicen así: «En recaudación conjunta del oficial don José Bocerra...» Y esto hace suponer, y aun asegurar, que dichas cantidades se ingresaban directamente al señor Bocerra en vez de hacerlo los interesados en Caja y mediante la oportuna carta de pago; lo que demuestra que dicho señor oficial ha retenido en depósito ilegal cantidades que manda la ley sean ingresadas en la Caja de los Ayuntamientos y no en los bolsillos de nadie.

¡Así se llevaba la contabilidad de una villa importante en los tiempos de la gente «bien»!

Un «reparto social»... soviético-católico

Seguimos copiando de nuestra denuncia lo relativo a la administración del impuesto de Consumos, para, que tomen ejemplo de «Derecho administrativo» los estudiantes de leyes:

Era rumor público y secreto a voces el hecho de que este impuesto de Consumos—base fundamental de la recaudación de ingresos de Pueblonuevo—constituía pingüe negocio, del que se lucraban diferentes personas, cuya responsabilidad aparecía, sin duda, en el expediente que habrá de iniciarse a virtud de nuestra denuncia.

En interés de la justicia, y por consecuencia del derecho que, como ciudadanos tenemos, solicitamos del señor alcalde de este Ayuntamiento la oportuna autorización escrita para el administrador de dicho impuesto, con el fin de comprobar las partidas de ingresos correspondientes a los meses del ejercicio económico de 1922-23, por años, meses y días, como asimismo enterarnos del detalle de las cartas de pago y ver si referidos documentos concuerdan con los asientos del libro de Caja.

Facilitada la autorización pedida, nos fueron mostrados por el administrador los documentos de que disponía. Siéndonos imposible comprobar recaudaciones tan al detalle como el deseado, pues aparte de que no existía contabilidad por partida doble ni ninguna clase de libros de adeudos, los libros-matrices talonarios correspondientes a ese periodo económico se habían perdido en su mayor parte. No explicándonos cómo el ex alcalde Francisco Pino prescindió de los partes recaudatorios diarios, detalle que ya pudimos prever en nuestra visita a las oficinas del Ayuntamiento, pues los ingresos del impuesto de Consumos aparecían en el libro de Caja en esta peregrina forma:

Mes de abril de 1922, 9.025 pesetas (ingresadas de UNA VEZ en dos quincenas sólo).
Mes de mayo de 1922, 12.007,05 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de junio de 1922, 15.780,49 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de julio de 1922, 22.428,02 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de agosto de 1922, 16.834,69 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de septiembre de 1922, 19.750,48 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de octubre de 1922, 15.812,62 pesetas (en dos quincenas sólo).

(Advertimos que en el mes de octubre de este año la recaudación del impuesto ha excedido de 25.500 pesetas, y hacemos notar que en este año, dado el precio a que se cotiza la arboya de chacina, las matanzas han sido mucho menores que en igual mes del año pasado. Comentario: se favoreció el contrabando de los comerciantes caciques, o los que negociaban con el impuesto de Consumos se COMIERON en dicho mes de octubre de 1922 CERCA DE ONCE MIL PESETAS.)
Mes de noviembre de 1922, 22.659,08 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de diciembre de 1922, 25.973,73 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de enero de 1923, 22.319,06 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de febrero de 1923, 16.922,06 pesetas (en dos quincenas sólo).
Mes de marzo de 1923, 15.970,91 pesetas (en dos quincenas sólo).

De cuya lectura se desprende que las recaudaciones ingresaban en la Caja municipal cada quince días, debiendo de haber hecho estos ingresos diariamente, como es de sentido común y la ley ordena.
Véase lo que en pliego adicional a nuestra mencionada denuncia suscribimos el día 17 ante el Ayuntamiento en sesión:
Cuando teníamos escrita la reclamación anterior y puesta en ella anticipadamente la fecha del día 15 supimos que los responsables directos acusados como autores de diferentes delitos se afanaban por suplantar y sustraer parte de la documentación revisada por nosotros, a fin de eludir en lo posible las sanciones legales que sobre ellos pesan.
Duchos los caciques en sortear el Código, ya se cuidaron de descabalar los libros matrices talonarios encomendados a su custodia, según prometamos; con ello pretendían hacer un misterio de las recaudaciones habidas en la Administración del impuesto de Consumos y que, aun cuando les declarara la ley responsables, siempre ignorase el pueblo la cuantía de

estas estafas e inmoralidades. Mas necesitaban, además, por lo que se verá pronto, ocultar ciertos documentos y así tener un pretexto para llamarnos difamadores. Con semejante objeto y confiando en que la tramitación del expediente que habría de iniciarse tardaría bastantes días y le daría tiempo de sobra para preparar unas exculpaciones fantásticas, decidieron—desde que se hizo público el propósito serio que nos animaba en producir una reclamación—inutilizar y suplantar determinados documentos de los que ellos (los caciques) sabían habíamos de mencionar irremisiblemente; he ahí por qué les interesaba sobremanera hacer desaparecer de la Administración de Consumos parte de los libros talonarios correspondientes al mes de enero de 1923.

A virtud de constarnos la certeza absoluta de estos manejos, y cumpliendo con lo que hemos considerado un deber, fuimos ante el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, denunciándole cuanto se trataba de perpetrar, y tales seguridades nos dió respecto a que los documentos en peligro de ser destruidos serían respetados y recogidos para su custodia, que tranquilos volvimos a esta villa.
Posteriormente, el alcalde de Pueblonuevo, y a requerimiento del señor gobernador, se hizo cargo de la documentación toda que habíamos revisado en Consumos.

Con la natural curiosidad de averiguar lo que pudiera haber de cierto en nuestras justas inquietudes nos personamos en las Casas Consistoriales, rogando al alcalde nos autorizara para revisar por segunda vez aquellos documentos. De cuya vista declaramos la nueva denuncia siguiente:

Primero. Que, confirmándose nuestras sospechas, HAN DESAPARECIDO, ANTES DE SER ENTREGADOS AL ALCALDE Y DESDE ONCE DIAS FECHA, CUATRO DE LOS LIBROS TALONARIOS MATRICES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1923, Y CUYA LIQUIDACION, CON EL FRAUDE HALLADO, HABIAMOS CONSEGUIDO CONCRETAR EN LA DENUNCIA DE FECHA 15 DE LOS CORRIENTES. Como esos libros talonarios matrices, en cantidad de nueve, fueron devueltos la noche de nuestra visita a la oficina de Consumos al señor administrador, ante el sargento de la guardia civil y los vecinos Ramos, Gastuera y Cerezo, declaramos esta sustracción de documentos para que se exijan al referido funcionario municipal las responsabilidades del caso.

Segundo. Que revisados en el día de ayer (16 del actual), y a presencia del alcalde, secretario y contador, todos y cada uno de los libros talonarios que en número de setenta y dos nos mostraron, declaramos nos fué imposible reunir los de un mes cualquiera, pues todos los meses, sin excepción, se encuentran faltos del completo de talones, y únicamente nos fué dable agrupar nueve correspondientes al mes de julio de 1923, a falta de dos libros más que a ese mes pertenecen y que no se hallaron. Verificada una suma al detalle sobre los ingresos de este mes (que, como decimos, está incompleto) comprobamos las inmoralidades siguientes:

a) Que, aun despreciando las cantidades que corresponden a los dos libros matrices talonarios que faltan, suman los nueve restantes la cantidad de 20.187,30 pesetas, no habiendo ingresado en la Caja municipal en ese mes sino 19.312,83 pesetas, según carta de pago que vimos.

b) Que se han desfalcado, por tanto, a las áreas municipales 874,48 pesetas, cantidad que, sumada a la probable recaudación que contendrían los dos libros talonarios matrices sustraídos o perdidos, darían un total de desfalco aproximado de unas 5.000 pesetas. Cálculo que puede hacerse con sólo considerar que en cada uno de los libros revisados se hallan recaudaciones que oscilan entre 2.100 y 3.000 pesetas.

Tercero. Que, con el fin de dejar bien contrasignadas todas y cada una de las matrices revisadas, declaramos haberlas numerado en la cubierta de cada libro, de 1 al 9, habiendo sido firmadas y rubricadas por ambos suscritores sus tapas delanteras, donde consta la fecha del día 16 de los corrientes; que el marcado en el número 1 comienza el día 2 de julio de 1923 en el folio 80 y termina el día 6 del mismo mes en el folio 268; que el marcado con el número 2 comienza el día 6 de dicho mes en el folio 269 y termina el día 9 en el folio 687; que el marcado con el número 3 comienza el día 9 del mismo mes en el folio 688 y termina el día 12 en el folio 806; que el marcado con el número 4 comienza el día 12 en el folio 807 y termina el día 15 en el folio 697; que el marcado en quinto lugar comienza el día 15 en el folio 698 y termina el día 18 en el folio 792; que en este punto faltan los libros matrices correspondientes al día 18, en parte, todo el día 19 y parte del día 20; que el marcado en sexto lugar comienza el día 20 en el folio 979 y termina el día 24 en el folio 1.194; que el marcado en séptimo lugar comienza el día 24 en el folio 1.195 y termina el día 28 en el folio

1.306; que el marcado en octavo lugar comienza el día 28 en el folio 1.307 y termina el día 31 en el folio 1.546; que el marcado en noveno lugar comienza el día 31 en el folio 1.546 y termina el día 31 en el folio 1.602, desde cuyo folio siguiente da comienzo el mes de agosto; que de la reseña anterior y de que todos y cada uno de los folios se encuentran sellados con un cuño en tinta azul pueden testimoniar el señor alcalde, el secretario y el contador de este Ayuntamiento.

Medidas que urge adoptar

En vista de que los caciques siguen aprestados a una defensa inútil y que en ella no han de vacilar, por conseguir su exculpación, en poner en práctica los más reprobables medios, añadimos—en el cuerpo de nuestra denuncia y como terminación de la misma—lo siguiente:

Que la inspección que inter venga en estas denuncias sea militar, vista la rectitud que en otro orden de cosas puso el señor teniente coronel don Luis Viana Riesgo, que por mandato del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia vino a efectuar un arqueo en Oaja.

Que al objeto de probar el fraude habido en el impuesto de Consumos por parte de los caciques que han mangleado la administración municipal y que ello le servía para pasar contrabando, se expida por las Compañías ferroviarias de Peñarroya y Pueblonuevo (vías ancha y estrecha) una relación sucinta de las mercancías objeto de aforo que hubieran venido consignadas a los comerciantes de Pueblonuevo del Terrible y durante el periodo económico 1922-23: Zoilo Gallego, José Lorigo, Juan Herrera y José Hernando, deduciéndose lo consignado en las cartas de pago.

Que tanto al ex alcalde Francisco Pino como a los demás empleados municipales se les exijan rápidamente todas las responsabilidades en que hubieran incurrido, atreviéndose a rogar al excelentísimo señor gobernador civil queden, provisionalmente, suspensos de empleo y sueldo los empleados a quienes nuestras denuncias atañen, pues es indudable que si el administrador del Consumo no hubiera permanecido en su puesto no se hubieran extraviado documentos comprometedores. Siendo evidente que para una investigación oficial existirán peligros de nuevas sustracciones (que al en nada han de restar importancia a la sanión debida) dificultarán la labor de los Tribunales, poniendo en práctica medios que ya hemos visto saben dominar a la perfección.

Quadro sinóptico para medir la temperatura de la anterior política

Las elecciones se ganaban con el amparo de mercenarios que, distribuidos por el país, «servían» al cacique en todo. ¡Para eso el cacique los sacaba de presidio, quedándose crimenes impunes, y para eso su majestad era título bien retribuido de holganza dichosa!

Gentes de tan menguada estirpe «servían» en Pueblonuevo al cacique en época electoral. El cacique de este pueblo, un tal José Pedraja, entregaba el triunfo de elecciones semejantes al diputado conservador, otro tal Castillejos. ¡Para eso el diputado sancionaba con la influencia de su cargo las barbaridades y los desafueros peores que el cacique cometía!

Este diputado, a su vez, y siguiendo el consuetudinario engarce de la

1.306; que el marcado en octavo lugar comienza el día 28 en el folio 1.307 y termina el día 31 en el folio 1.546; que el marcado en noveno lugar comienza el día 31 en el folio 1.546 y termina el día 31 en el folio 1.602, desde cuyo folio siguiente da comienzo el mes de agosto; que de la reseña anterior y de que todos y cada uno de los folios se encuentran sellados con un cuño en tinta azul pueden testimoniar el señor alcalde, el secretario y el contador de este Ayuntamiento.

Medidas que urge adoptar

En vista de que los caciques siguen aprestados a una defensa inútil y que en ella no han de vacilar, por conseguir su exculpación, en poner en práctica los más reprobables medios, añadimos—en el cuerpo de nuestra denuncia y como terminación de la misma—lo siguiente:

Que la inspección que inter venga en estas denuncias sea militar, vista la rectitud que en otro orden de cosas puso el señor teniente coronel don Luis Viana Riesgo, que por mandato del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia vino a efectuar un arqueo en Oaja.

Que al objeto de probar el fraude habido en el impuesto de Consumos por parte de los caciques que han mangleado la administración municipal y que ello le servía para pasar contrabando, se expida por las Compañías ferroviarias de Peñarroya y Pueblonuevo (vías ancha y estrecha) una relación sucinta de las mercancías objeto de aforo que hubieran venido consignadas a los comerciantes de Pueblonuevo del Terrible y durante el periodo económico 1922-23: Zoilo Gallego, José Lorigo, Juan Herrera y José Hernando, deduciéndose lo consignado en las cartas de pago.

Que tanto al ex alcalde Francisco Pino como a los demás empleados municipales se les exijan rápidamente todas las responsabilidades en que hubieran incurrido, atreviéndose a rogar al excelentísimo señor gobernador civil queden, provisionalmente, suspensos de empleo y sueldo los empleados a quienes nuestras denuncias atañen, pues es indudable que si el administrador del Consumo no hubiera permanecido en su puesto no se hubieran extraviado documentos comprometedores. Siendo evidente que para una investigación oficial existirán peligros de nuevas sustracciones (que al en nada han de restar importancia a la sanión debida) dificultarán la labor de los Tribunales, poniendo en práctica medios que ya hemos visto saben dominar a la perfección.

Quadro sinóptico para medir la temperatura de la anterior política

Las elecciones se ganaban con el amparo de mercenarios que, distribuidos por el país, «servían» al cacique en todo. ¡Para eso el cacique los sacaba de presidio, quedándose crimenes impunes, y para eso su majestad era título bien retribuido de holganza dichosa!

Gentes de tan menguada estirpe «servían» en Pueblonuevo al cacique en época electoral. El cacique de este pueblo, un tal José Pedraja, entregaba el triunfo de elecciones semejantes al diputado conservador, otro tal Castillejos. ¡Para eso el diputado sancionaba con la influencia de su cargo las barbaridades y los desafueros peores que el cacique cometía!

Este diputado, a su vez, y siguiendo el consuetudinario engarce de la

Eléctrica de Castilla, S. A.

Se celebró la reunión anunciada en la prensa de obligacionistas de la Eléctrica de Castilla y se les dió cuenta de la marcha satisfactoria que hevan los trabajos de construcción del nuevo salto y de la modificación de sus nuevos términos, lo que da mayor importancia, y la seguridad, que se destacó debidamente, de regularizar el caudal del río por el embalse, cuya concesión ha obtenido, estando, por tanto, a cubierto de toda dificultad este asunto, aun en casos de máximos y continuados estiajes.

Se hizo también referencia al contrato de suministro celebrado con la Unión Eléctrica Madrileña y que asegura a la Sociedad Eléctrica de Castilla un ingreso que le permite afirmar un rendimiento apreciable a su capital.
También se dió cuenta de la intervención económica que en el asunto tiene la Unión Eléctrica Madrileña, justificativa de la garantía y confianza que el negocio merece.
Por último, se habló de la intervención del Banco de Crédito Industrial a virtud de la protección solicitada y obtenida del Estado, y con motivo de esta intervención se dió cuenta de la conveniencia que no es en modo alguno necesidad, de reducir si es posible el capital-obligacionista en circulación de la Eléctrica de Castilla, a cuyo fin se sometió a los reunidos los dos presupuestos siguientes:
1.º Canje de sus títulos por acciones de la Eléctrica de Castilla.
2.º Canje de sus títulos por obligaciones 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña con cupón de 1.º de marzo de 1924.
Los concurrentes manifestaron su complacencia por los datos de que se les dió cuenta y mostraron su asentimiento para el canje que se les proponía, pronunciándose la mayoría por que éste se haga en obligaciones de la Unión Eléctrica Madrileña.
Madrid, 23 de noviembre de 1923.

El rey de las capas

SESEÑA. Vean el surtido que presenta de 100 a 500 pesetas. Especialidad en las bordadas a mano.

GABAN «SESEÑA»

de 50 a 175 pesetas. El preferido por su elegancia, economía y gran resultado. CRUZ, 30, y ESPÓZ Y MINA, 11. No se oc Jundan.

cadena, integraba un puesto en el Congreso, y con un «sí» o un «no» apuntaba a su jefe en momentos de desgracia política o echaba el «peso bruto» de su acta en una votación...

Manuel FRAILE
Hernando RUIZ
Noviembre.
Por la prensa socialista

«Acaso gobernaron al país los «Bruno», los Pedraja, los Maestre, que en cada villa, ciudad o capital eran los amos? Menos.

Digamos con sinceridad: España estuvo gobernada por hordas de criminales, por bandadas de «croupiers», por avalanchas de pillos. Pues estos seres constituirían «la opinión», la sustancia, la esencia y el brazo derecho del régimen...

La rifa anunciada a favor de EL SOCIALISTA y de LA LUCHA DE CLASES, que han organizado los jóvenes socialistas de Eibar ha sido acogida con verdadero interés por todo el elemento socialista y simpatizante.

«Acaso gobernaron al país los «Bruno», los Pedraja, los Maestre, que en cada villa, ciudad o capital eran los amos? Menos.

La obra a rifar, la célebre «Historia Socialista», de Juan Jaurea, que constituye cuatro volúmenes primorosamente encuadernados, se halla expuesta al público en el salón-café de la Casa del Pueblo...

Exhortación socialista

Los que sentís latir en el fondo de vuestras entrañas la necesidad de hacerle al hermano del mañana un camino más grato, un amor más cierto, una vida más hermosa...

Somos dos hermanos de la legión socialista, que hemos visto a los desortados mirarnos desde lo alto de su ignominia como insultaban nuestra desnudez con el oro de sus galonetas libreas.

Hemos observado, serenos, a los traidores amenazarnos, desde lejos, con los pedazos de la saga que arrancaron a sus cuellos, que debieron estrangularse.

Los que capitularon con el destino, los ignorantes de su valor, los poderosos a trueque del sometimiento ajeno— todos, todos, fueron auria dispuesta a concluir, más que con nuestra persona, con nuestras ideas; pues el veneno de «verdad» y la atracción de belleza que encierra y atesora el Socialismo asusta e indigna a lo vetusto, a lo incivil, a lo carroño...

Nos vencieron muchas veces; más siempre agarró la semilla derramada. Que, peregrinos humildes de la idea, en ninguna parte sentimos la ambición de creernos que es tierra nuestra la pisada, sino de todos, ya que ni el pedazo donde a la postre reposemos nos pertenecerá...

«Hermanos socialistas: Trabajad sin tregua y sin esperanza de recoger el fruto de redención que ofrecemos a nuestros hombres que vienen después...»

Y trabajad sin cansancio. Porque si el hombre pudiese encadenar la felicidad a su capricho, prolongar a su antojo el placer, pobre cosa sería la vida faltándole sus santas luchas, sus fecundas inquietudes, sus tristezas redentoras.

¿Que habremos de sufrir mucho? ¿Que no responderá el esfuerzo a lo conseguido? ¡Es igual! Porque cuando se es so-

cialista, los sufrimientos afinan el espíritu, investigador infatigable de lo bello, de lo bueno y de lo verdadero.

Y porque un instante de felicidad, saboreado en medio de las asperezas del camino, es como un faro amigo en el mar, un oasis en el desierto, como un sueño en la vida: basta con dirigir la vista a los puntos lejanos, y esperar, esperar...

«Hermanos socialistas: Trabajad sin tregua y sin esperanza de recoger el fruto de redención que ofrecemos a nuestros hombres que vienen después...»

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELÉFONO 2641 J.
Cervecería, -Mariscos, Bocadillos en toda clase de panes. Especialidad en ensalada rusa.
UNICA SUBCUBAL;
Glorieta de Quevedo, 2
TELÉFONO 2427 L.

La acción obrera De todo un poco

FUMISTAS
En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Fumistas.

Fueron tomados los siguientes acuerdos: Que el nombramiento de delegados lo haga la Directiva y que tenga carácter obligatorio, imponiéndose un correctivo al que muy justificadamente no acepte dicho cargo; mantener el criterio seguido hasta ahora por la Sociedad de no trabajar más de cuarenta y ocho horas semanales; abrir una suscripción voluntaria en favor del compañero Cerezo, que está enfermo, y que circunstancialmente no está en condiciones reglamentarias para los efectos de caso de enfermo.

La Directiva dio lectura de la solución que se ha dado a la huelga de «Paris-Madrid», y fué aprobada la gestión que a tal fin ha realizado la Comisión Ejecutiva de la Federación.

POCEROS «LA PIQUETA»
Esta Sociedad celebró su anunciada junta ordinaria, en la que fueron aprobadas las actas y cuentas del segundo y tercer trimestre del año actual.

Se aprobaron los asuntos corrientes, y en relación con EL SOCIALISTA se acordó destinar mensualmente la cantidad de quince pesetas como subvención al diario de los trabajadores en tanto subsistan las difíciles circunstancias de ahora.

Para los cargos vacantes en la Directiva se eligió a los compañeros siguientes: Francisco Corrochano, vicepresidente; Manuel Méndez, secretario; Manuel Lobón, contador; Pedro Sánchez, vicecontador.

Con el acuerdo de ayudar a EL SOCIALISTA dan los Pocerros de Madrid pruebas de su claridad de conciencia como proletarios al sostener como cosa propia el diario que siempre y con la mayor energía defiende el espíritu de la clase obrera organizada.

Recordamos también la hora en que debe empezar la junta, teniendo en cuenta que llegadas las doce de la noche se dará por terminada.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Ebanistas.

GAS Y ELECTRICIDAD
En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de obreros de Fábricas de Gas, Electricidad y Similares.

Fueron aprobadas las actas de juntas anteriores; las cuentas del tercer trimestre; la gestión de la Directiva, y, finalmente, se discutió una proposición de un asociado, que fué desechada, de acuerdo con el criterio de la Directiva.

EBANISTAS
La Sociedad de Ebanistas y Similares celebrará junta general ordinaria esta tarde, y extraordinaria mañana y pasado, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Acta de la junta anterior, cuentas del tercer trimestre, asuntos de la Directiva, preguntas de los asociados, proposiciones de los mismos y elección de cargos.

En las juntas de mañana y pasado se discutirá el proyecto de reglamento, que se publica en el Boletín.

ARTE DE IMPRIMIR
Se pone en conocimiento de los asociados que el sábado, 1.º de diciembre termina el plazo para la clasificación de cuotas. Los compañeros que en ese día no hayan enviado su clasificación lo serán por el Comité de la Federación.

REUNIONES PARA MAÑANA
En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Ebanistas.

Por la imprenta propia
Pesetas.
Suma anterior..... 1.265,06

MADRID.—Grupo Sindical Meta-lúrgico, 3; L. Lázaro, 3..... 6
TORRELAVEGA.—E. Barquín, 4; F. Díaz, 3,50; L. Ortiz, 3,50; A. Bolado, 1,75; A. Viana, 2,50; Manuel, 2,50; J. M. Ruiz, 1,75; F. Pérez, 1,75..... 25,25

VALENCIA.—F. Sánchez..... 10
BELMEZ.—L. Garrido..... 1
VILLAVIEJA.—Agrupación Socialista, 3,30; B. Vázquez, 1..... 4,30

SIGÜENZA.—A. Sánchez..... 2
BORJA.—J. Sancho..... 2
ASTORGA.—R. Baiges, 1; J. Baiges, 0,50..... 1,50

Total..... 1.313,01

OVIEDO, 27.—Se ha reunido la Junta Local de Reformas Sociales, confirmando sus acuerdos sobre el cierre de las tabernas y horas de expendición de bebidas alcohólicas en bares y cafés.

Como demostración del interés que los vocales obreros tienen en que se cumpla la jornada mercantil han pedido que la Junta ojera a una representación de los dependientes, y en la última reunión compareció ante la Junta el presidente de la Asociación, el «comunista» Luis Ramos, quien comenzó protestando contra la forma en que la Junta se constituyó, por no tener en ella representación de los dependientes. Claro, que no ha dicho que ello obedecía a que no se interesaron en tenerla, sin duda por parecerle al «poco revolucionario».

De la jornada mercantil no presentaban ninguna denuncia concreta, demostrando con ello el poco interés que se toma por enterarse de las cosas que ocurren en la Sociedad que preside. Pero si este «comunista» no se ocupa de un problema tan interesante, los vocales obreros impondrán desde la Junta el cumplimiento de la ley, aun a trueque de las dificultades que representa el no intervenir en el asunto los más interesados.—S.

BADAJOS, 27.—Han sido hechas efectivas las responsabilidades pecuniarias que resultaban contra el recaudador de arbitrios municipales don Adolfo Rodríguez Doneel, ingresando en la Caja municipal 7.070,78 pesetas, cantidad a que ascendían.

Se asegura que se realizan trabajos cerca de los nuevos concejales para que no acepten la dimisión al alcalde, señor Ayala. Manejos del caciquismo.

A la Hidroeléctrica le han sido impuestas varias multas por el mal servicio que suministra.—C.

CACERES, 27.—En los primeros días del próximo diciembre se procederá a la apertura de la escuela para niños que sostiene la Federación Local Obrera.—C.

GUADALAJARA, 27.—El gobernador ha enviado una comunicación a «Avante» dando cuenta del estado en que se encuentran las obras que corresponden a Guerra y que podrán contribuir a la solución de la crisis de trabajo.

Para terminar las obras de la Casa del Pueblo se ha establecido una cuota mensual extraordinaria.—C.

BARCELONA, 27.—Los metalúrgicos del Sindicato único se han reunido, acordando mantener abierto el local y cumplir lo dispuesto relativo a la presentación del estado de cuentas e inversión de los fondos que se recauden.—Aguilar.

AVILES, 27.—Cuando se disponía a embarcar en un pesquero el marino David Artime García sufrió un ataque cardíaco, quedando muerto.—Luis.

TORRELAVEGA, 27.—Se ha reorganizado la Agrupación Socialista. Al levantar nuestra bandera, saludamos muy cariñosamente a todos los correligionarios y a nuestro querido «buelo».

Las Sociedades Obreras de esta localidad parece tienden a la orientación de la Unión. Hay en proyecto una conferencia sobre «Unión General de Trabajadores: sus hombres, su ideología y su táctica», a cargo del compañero Juan de los Toyos.—C.

OVIEDO, 27.—Se ha celebrado la vista de la causa contra el juez municipal de Labiana, procesado por esta-fa, insultos a la autoridad y detención ilegal. Se defendió el mismo procesado.—C.

GIJÓN, 27.—El alcalde ha publicado un bando en el que se anuncia que queda abierta la inscripción en las listas electorales de Jurados patronos y obreros para el Tribunal Industrial a partir del 1.º de diciembre.

La Junta Local de Reformas Sociales admitirá las inclusiones y exclusiones que se presenten.—Simón.

BARCARROTA, 27.—Ha sido nombrado presidente de la Junta del Censo nuestro correligionario Antonio Alor.—C.

JEREZ DE LA FRONTERA, 27.—Los patronos panaderos y el alcalde han acordado elevar un escrito al Instituto de Reformas Sociales pidiendo quede anulada la legislación social sobre el trabajo en las panaderías, y pretenden que la firmen algunos obreros del oficio para ejercer más fuerza.

«Trabajando en un almacén de maderas el obrero José Caballero Moreno se produjo una hernia.

Por no estar de acuerdo los médicos presentados por patrono y obrero se sometió el asunto a un tercero, quien se mostró conforme con el obrero; pero aun no se ha resuelto, causando los consiguientes perjuicios al obrero lesionado.

que acorumban a perpetrar estos señores encargados de la conservación del orden.—E. R.

VILLAMARCANTE, 27.—Entre los nuevos concejales que han sustituido a los anteriores se encuentra nuestro correligionario José Arrúe, que está realizando una muy provechosa labor en beneficio del vecindario.

En su cargo de revisor de pesas y medidas ha visitado gran número de comercios, haciendo un considerable número de denuncias, que se han hecho efectivas en el Juzgado municipal.

También recorrió los estancos, encontrando gran número de paquetes de tabaco faltos de peso, mandando también la denuncia al Juzgado.

Es muy plausible la labor de nuestro camarada, y obligación del vecindario es el prestarse el más decidido apoyo, ya que en beneficio del pueblo está trabajando.—F. Ballastor.

VIGO, 27.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de no mostrarse parte en la causa que se sigue al exalcalde, ex depositario y ex contador presos; pero sin renunciar a la indemnización que pueda corresponder como reintegración a los fondos municipales.

El presidente de la Federación Agraria ha enviado un telegrama al Directorio militar adhiriéndose a la petición de las sociedades agrarias de Táy referente a los foros; reclamando la designación de un juez especial con motivo del crimen de Rometos de Rivera (Salvatierra), y pidiendo la extirpación del caciquismo, no sólo de los pueblos sino a los altos personajes de la política, protectores de los pequeños caciques.—O.

PUBLICACIONES
Hemos recibido el «Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior», que contiene artículos de don Enrique Alcaraz, don A. Bernaldo de Quirós, don Tomás de la Vega y don Andrés Ferrán.

El domicilio oficial de esta Junta es Zorilla, 25, donde facilitará cuantos datos se consideren necesarios sobre colonización y repoblación interior.

Tribunal Industrial
Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez y media.—Francisco Lorca reclama salarios al Banco de Cartagena. Jurados: M. Aizua y Bartolomé Sanz, patronos; Simón García, suplente; Santiago Rebato y Emilio Zapatero, obreros; M. Lácer, suplente.

A las once.—Eugenio Jiménez reclama salarios a Nataño Barahona.—Jurados: Julián Hernández y J. Gancedo, patronos; Alejandro R. Bermejo, suplente; Luis L. Santamarina y Luis Centenero, obreros; Roque García, suplente.

A las once y media.—Juan García de Dios reclama salarios a Lazard Brothers e Compañía.—Jurados: M. Aizua y J. María Acevedo, patronos; Eduardo Lastra, suplente; José María Álvarez y Miguel Lácer, obreros; José García Fernández, suplente.

A las doce.—José Jiménez Parra reclama salarios a José de Castro.—Jurados: J. María Acevedo y José Sanz, patronos; B. Sanz, suplente; Luis L. Santamarina y José María Álvarez, obreros; Santiago Pérez, suplente.

A las doce y media.—Fernando Arranz reclama salarios a Teodoro Ubeda.—Jurados: Lucas Garzón y Francisco Junoy, patronos; Gonzalo Gómez, suplente; Jorge Ussain y José Pol, obreros; Juan Gálvez, suplente.

Instituto Nacional de Previsión
Cultura popular.—Colaboración profesional.

El Consejo de Patronato ha aprobado la orientación, expuesta en un informe del vicepresidente primero del Instituto, don Elias Tormo, de verificar inversiones financieras de finalidad social que tiendan a favorecer la construcción de escuelas, especialmente en modestas poblaciones donde no existe ninguna.

A la vez se propone en breve someter el Instituto a la Comisión nacional de Mutualidad escolar nociones de educación basado en el amor a España y a todas sus regiones.

El vocal obrero, camarada Remigio Cabello, expresó lo que esto significa, enalteciendo esta inversión de carácter social, pues si importante es atender a los viejos de mañana, lo es mucho ahora dedicar los fondos del retiro, en tanto llegue la hora de abonar las pensiones de vejez, teniendo en cuenta que faltan treinta mil escuelas, a levantar edificios para la instrucción de los hombres de mañana y difusión de la cultura, que dignifica los pueblos.

La obra de evolución incansante del régimen nacional de previsión lo expresó el informe del vicepresidente regional señor Jiménez (don Inocencio) al decir que el Instituto arraiga una iniciativa, y hecho esto, avanza nuevamente. Esto se observa ya y se ha de seguir viendo

en la Comisión asesora patronal y obrera, confiando en las constantes manifestaciones de tolerancia de la Comisión paritaria, que ha de proponer el derecho electoral definitivo, y que acaba de acentuarlas.

El Consejo acordó por unanimidad la mayor y gradual integración de vocales de la Comisión paritaria nacional así en el organismo nacional como en los regionales de Previsión, respetando la autonomía de las Cajas colaboradoras, y especialmente de las vasconavarra. El consejero de Cataluña y Baleares, señor Moragas, expresó su conformidad con esta orientación, agradeciéndolo el vocal patronal señor Díaz de la Cebosa al apoyar estas normas ampliamente progresivas.

Estimóse por todos que estos avances corresponden a las características peculiares del régimen español de previsión, basado en la autonomía y en la leal relación con el Estado, que ha asegurado en esta materia una continuidad de orientación nacional a través de 25 gestiones ministeriales, en un sólo ramo, durante quince años, y cuya síntesis expuso el presidente, señor Marvá, representante del Gobierno en el régimen legal de previsión, al presidente del Directorio, general Primo de Rivera, quien acogió favorablemente tan explícitas manifestaciones.

A propuesta del señor Álvarez Buylla, el Consejo de Patronato, al que concurrieron vocales de Trabajo y Hacienda, aprobó por unanimidad lo expuesto.

Un telegrama de la Caja colaboradora de Andalucía occidental comunicó la sesión celebrada el mismo día en Sevilla por el Consejo de Patronato de dicha importante Caja regional, acordando dedicar desde luego atención a la construcción de escuelas, inaugurar simultáneamente las sucursales de Cádiz y de Jerez de la Frontera y su completa identificación con la política social de previsión.

Platos para mañana.
Entrecot con patatas glaseadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25 pesetas. Raciones con tomate, 2 pesetas ración; media, 1,25. Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media, 1,25.

Platos económicos.
A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Escalof a la vizcaína, 1 peseta ración.

Todos los días, de doce a tres, y de seis a diez, cubierto de 2,50 pesetas, con sopa y tres platos, pan, vino y postre.

RCOA
FOTOGRAFO. TETUAN, 23
Teléfono, 325
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA
DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Table with columns: Author/Title, Pages.
I. Castán (J.)—La crisis del matrimonio... 23
II. Kobatch (H.)—Política económica internacional... 3
III. Murray (R. A.)—Lecciones de economía política... 7
IV. Tugan-Baranowsky — Los fundamentos teóricos del marxismo... 5
V. Colmo (A.)—Los países de la América latina... 10
VI. Herkner (E.)—La cuestión obrera... 10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica... 3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga... 1
VIII. Danasnotke (A.)—La reforma agraria... 6
IX. Pérez Díaz (P.)—El contrato de trabajo y la cuestión social... 5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia... 5
XI. Navarro de Puencia (A.)—Socialismo y derecho criminal... 5
XII. González Blanco (A.)—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas... 5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.)—El socialismo moderno... 7
XIV. Sánchez de Toca (J.)—Regionalismo, municipalismo y descentralización... 8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.)—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa).

Diríjase los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, a EDITORIAL REUS, S. A.—Calles, 3, duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (N.º)

YODEOSAL
LA SUSTITUYE Y SUPERA.
NO FIANCA, NI QUEDA LA PIEL
CALMA INSTANTE
CURA INFALIBLE
CATARROS, REUMA, NEURALGIAS
Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

ACTOS CIVILES
BILBAO.—El compañero Guillermo Álvarez, afiliado a la Agrupación Socialista y al Sindicato minero de Vizcaya, pasa por el dolor causado por el fallecimiento de su anciana y querida madre.
Al entierro civil acudieron muchos compañeros.
Acompañamos en el pésame al estimado compañero Álvarez.

MADRES!
Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER sin fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.
No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclama los niños como la golosina más apreciada.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfreñetes, dos pesetas línea.

Año XXXVIII.—Núm. 4.619.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77 J.—APARTADO 637.

Madrid, miércoles 28 de noviembre de 1923

En el Ayuntamiento

Los espontáneos son los más enterados.

A las diez y veinte minutos se abre la sesión. Hay en el salón apenas doce concejales; pero en seguida van entrando paulatinamente, los suficientes para celebrar sesión en primera convocatoria.

Se lee el acta de la anterior y es aprobada.

Pasa a Comisión un expediente de revisión de precios que costará al Ayuntamiento 477.133,16 pesetas.

¿Cuándo acabará esto? Vuelve a la Comisión de Ensanche el expediente de los empleados de la base octava.

¿Cuándo terminará esto? Se aprueban dos jubilaciones: una de un médico y otra de un maestro con 4.800 pesetas de haber cada uno.

Se aprueba un crédito de 50.000 pesetas para adaptar al capítulo IX, artículo cuarto, de recursos ordinarios. Se acuerda tomar parte en un pleito producido por dos recursos planteados por un propietario contra apreciación municipal de incremento de valor en unos solares.

Se acuerda jubilar al oficial mayor señor Ayllón con haber de pesetas 12.000. El alcalde propone, y así se acuerda, pedir al Gobierno la concesión de honores de oficial mayor de administración.

Se aprueban varios expedientes de licencias de industrias y comercios. Se aprueban dieciséis licencias de construcción en el extrarradio.

Cada vez se crean más inconvenientes para resolver este problema.

Se acuerda mostrarse parte como coadyuvante de la administración en un recurso interpuesto en el Tribunal de lo Contencioso contra acuerdo del Ayuntamiento en la concesión de concierto para pavimentar las calles de Goya, Núñez de Balboa y Méndez Alvaro.

El señor gobernador comunica resolución desfavorable en recurso interpuesto contra el acuerdo de pavimentación del paseo del Botánico, recomendando que se hagan inmediatamente las obras.

Se aprueba una moción de la Alcaldía, por iniciativa del señor gobernador, habilitando un crédito de 3.242,22 pesetas para hacer reparaciones en un pabellón del paseo de la Florida y habilitarlo para escuelas.

Se aprueba un crédito de 68.000 pesetas para reponer en sus puestos los obreros eventuales de Parques y Jardines que habían sido suspendidos.

Rusgos.

El señor Arteaga ruega al alcalde que si el Ayuntamiento actual iba a hacer los presupuestos pusiera mano al trabajo inmediatamente.

El señor Alcocer dice que fué lo primero que recomendó, en cuanto tomo posesión de la Alcaldía, a los señores concejales, y que los trabajos preliminares ya estaban terminados. Un día de estos dará comienzo el estudio de ellos.

El señor Arteaga denuncia que en Yserias ha habido un hundimiento, que consideraba de gravedad, diciendo al alcalde que no tiene importancia.

Un señor concejal pregunta al alcalde qué hay de los carros y las carretas.

Le contesta el señor Alcocer diciendo que ya aver había rectificado ante los periodistas lo ocurrido.

Que se habían concedido varios permisos especiales para que a determinadas horas funcionaran algunos; pero que él estaba dispuesto a hacer que el bando se cumpla, que se quiten los carros y las carretas y la tercera mula.

¿Qué conflicto? ¿Cuál de las tres será la tercera?

El señor Soto se queja, leyendo unas cuartillas a máquina—¿quién se las habrá escrito?—de que se concedan tantas excedencias a los médicos de la Beneficencia municipal. Pide que no se concedan más.

¿Y el reglamento? ¿No se va a cumplir?

El señor Alcocer le contesta que se está haciendo la reorganización provisional del servicio.

Aquí todo es provisional.

Miércoles de moda.

El señor García Cortés dice al Concejo que estudie el problema de la reversión de las líneas de Tranvías, que empieza el año 1926, que es muy grave.

Que el Ayuntamiento cumpla un acuerdo del anterior defendiendo los intereses de los vecinos de Madrid contra los abusos de la Electricidad Madrileña, que les aumenta el fluido faltando al contrato que tiene firmado con el Ayuntamiento; que se sepa de una vez qué autoridades son las que pueden investigar cómo cumple el Metropolitano sus obligaciones con el público; que se vea la manera de que la Empresa de Santillana saque los postes que tiene colocados en la calle de Vallehermoso sosteniendo un cable de alta tensión; que se resuelva el problema de la vivienda para evitar el hacinamiento antibiótico en que vive la gente, pues se da el caso verborroso de que en 4.119 casas vivan 401.012 personas.

Doña Gregoria Pereiras lee un bien escrito documento quejándose de que se haya prohibido la venta ambulante de ropas nuevas, los domingos,

en todos los distritos de Madrid, con lo que pierden el pan muchas familias modestas.

Que la autoridad atienda nuestras quejas, que son justas. Que quede desmentido ahora aquello de que las quejas de los humildes son voz que clama en el desierto—dice.

El alcalde y los concejales la oyen con indiferencia, a pesar de que plantea un problema muy importante y lee muy bien.

El señor Polo de Bernabé se queja de que hasta ahora no se hayan cumplido las Ordenanzas municipales obligando al vallado y edificación de los solares. Esto influye gravemente en el problema de la vivienda.

Dice que los caseros abusan enormemente de los inquilinos; que hay una casa que, figurando en el líquido imponible con 35.000 pesetas, el dueño le saca una renta de 50.000.

Dice que sabe de algún señor que tiene los pisos interiores sin alquilar, prestando obras de reforma, para poder elevar luego los alquileres.

Después decía en el Pínto de Cristales que esta casa era del señor Selgas, actual teniente de alcalde de Buenavista.

El señor Galarza habla de la incautación de la Fábrica del Gas, diciendo que el Ayuntamiento fué a ella ilegalmente para salvar a la Empresa de la ruina, y que perdió por ello más de quince millones de pesetas. Que debe exigirse responsabilidad al alcalde y concejales que la acordaron.

Que felicita al actual Ayuntamiento por la forma rápida de resolver el concurso de nombramiento de director del nuevo Matadero; pero que la Comisión que lo ha hecho debe haberse producido por intuición, porque tiene conocimiento de que la Memoria del concursante ha entrado hoy en el Ayuntamiento.

Denuncia que sin conocimiento del Ayuntamiento se ha hecho donación a una señora de dos mil metros cuadrados de terreno municipal de la calle de Rafael Calvo. Tenemos entendido que esta señora es religiosa.

Dice que sin resolver el problema del agua en Madrid es inútil hablar del Extranjero.

Que debe ocuparse el Ayuntamiento del grave problema de la próxima crisis de trabajo.

Y se levantó la sesión.

LO DEL DIA

Concentración capitalista.

En los Círculos financieros se habla de negociaciones para la fusión de dos Empresas, que tienen establecidas en la región del Norte importantes instalaciones metalúrgicas y mineras.

Para realizar la operación, una de dichas entidades ampliará su capital en 75 millones de pesetas.

Para decidir acerca de este negocio se encuentran en Madrid varios capitalistas asturianos, a quienes también afecta la operación.

¿Saldrá con ello beneficiada la clase trabajadora?

Falta hace que el capitalismo moderno sus industrias y las dé un impulso ajeno al amparo arancelario.

Por desgracia, no se tratará de nada halagador para el país, esquilmando por las grandes Compañías, en cuyos Consejos de Administración están los políticos más influyentes de la burguesía.

La burguesía utiliza en su beneficio la política, mientras el proletariado la desdefea.

Lo de la Dehesa de la Villa.

Ha sido sobreseído el expediente incoado hace años por supuesta detención de terrenos en la Dehesa de la Villa.

En la Presidencia.

Esta mañana fueron a ver al presidente interino el general Arlegui y el señor Millán de Priego, respectivamente.

Visitas y Comisiones.

El general Casanova fué a ver al general Ruiz del Portal; el general Ferrando, a Gómez Jordana; el secretario de despacho de Gracia y Justicia, al general Vallespina; el pintor Vázquez Díaz, al general Gómez Jordana; el director general del Timbre, a Muslera; don Ramiro de Maeztu, a los generales Muslera y Navarro; el general intendente de la séptima región (Valladolid), a Gómez Jordana; el general Saro, al coronel Novillas, y el director general de Aduanas, a Muslera.

La Comisión de la Defensa Mercantil Patronal, presidida por el señor Díaz de la Cebosa, volvió esta mañana a la Presidencia para entregar la instancia en la que solicitan la prórroga del decreto del 24 de octubre próximo pasado hasta el 31 de diciembre próximo, por no ser posible, a juicio de los peticionarios, cumplir con lo que dicho decreto dispone, por falta de tiempo, sobre todo en lo que se refiere al impuesto de Utilidades de la dependencia.

La instancia fué entregada al general Muslera, y la Comisión saluó muy bien impresionada de la visita.

La fortuna de la viuda de Romaguera.

Han circulado versiones muy contradictorias en cuanto a quienes sean

los afortunados herederos de la señora viuda de Romaguera, cliente del bufete del señor Cierva.

Y después de lanzada la noticia de que los ciento cincuenta millones de pesetas habían pasado a poder del jefe político de «Bruno», «Cananeo» y «Ojo de perro», se ha tenido especial interés en desmentir tal supuesto, aun cuando no se haya ni siquiera insinuado qué manos mendicantes recogerán el legado fabuloso.

Hace ya años—firmos en la firmeza de nuestra memoria—que al morir el señor Romaguera se dijo que la fortuna se entregaría a los obispos de Madrid, Barcelona y Buenos Aires para que la dedicasen al sostenimiento de fundaciones benéficas, en las que habrían de hallar ayuda millares de enfermos, ancianos y niños.

Desconocemos en qué términos se haya modificado después el testamento, y si efectivamente el señor Cierva ha resultado la síntesis y resumen de aquellos desvalidos que infortunadamente aguardan los beneficios de fundaciones tan altruistas.

Sin que nos hagamos ilusión alguna sobre ello, no estaría de más que se aclarase bien este asunto, un tanto misterioso, y se esclareciese por qué suerte de transacciones la herencia de Romaguera parece derivar hacia fines distintos a los que hace años se expusieron públicamente.

Reunión del Directorio.

Esta tarde, de cuatro a seis, se reune el Directorio militar.

Las Empresas eléctricas seguirán abusando del vecindario.

Una visita muy significativa se hizo ayer tarde al presidente en funciones del Directorio. Los Consejos de administración de las Empresas de electricidad, representados por los señores Marqués de Arruñe de Ibarra y don Germán de la Mora, se refirieron a los temporales de lluvia y citaron como consecuencia de aquellos averías en los saltos de agua, que han de provocar, a juicio de estos señores, imperfecciones en el suministro del fluido eléctrico, etc., etc.

El sufrido vecindario, que paga y calla, sabe muy bien el valor que tienen tales explicaciones y lo que significan esos etcéteras, sabidamente colocados.

Reconoce en los señores comisionados a lo más florido de los viejos políticos del régimen, tan bien hallados en el disfrute de acciones y dividendos, que obtienen a costa de burlar los derechos de los consumidores, para quienes, con tiempo seco o lluvioso, se sirve malamente la energía eléctrica, en tranvías y alumbrado, aprovechándose, además, de disposiciones dictadas por el ministerio del Trabajo, en virtud de las cuales aumentaron los precios de consumo, imponiendo condiciones que no se cumplen. Y no es aventurado pensar que con tanta explicación oficiosa se pretenda seguir abusando de los vecinos de Madrid.

Trointa millones de pesetas en acciones tales.

Otro caso escandaloso más que se descubre en el mundo de los negocios.

Se ha denunciado al Directorio militar por el letrado don José Nieto que una Empresa industrial, con un capital de cinco millones de pesetas, lanzó clandestinamente a la circulación 60.000 acciones falsas, representativas de 90 millones de pesetas, simulando una junta general extraordinaria, que ni se anunció ni había tenido realidad.

El asunto ha tenido una laboriosa tramitación en manos de nueve distintos jueces, durante año y medio, hasta que en 1922, nombrado juez especial, se han dictado autos apreciando delitos de falsedad y estafa, de los que se deducen indicios de culpabilidad para varias personas.

Con la renovación de esta denuncia ante el Directorio se espera que la tramitación judicial entre en un período de gran actividad.

El regreso del señor Alba.

Lecmos en La Correspondencia de España:

«Por conducto fidedigno sabemos que el jefe del P. S. P., don Angel Ossorio y Gallardo, se ha encargado de la defensa de don Santiago Alba, con motivo del sumario que se instruye en Valladolid al ex ministro de Estado sobre devolución de fianza de un ferrocarril secundario.

Los afiliados a la Agrupación que no hayan devuelto al Comité el boleto aumentándose voluntariamente la cuota ordinaria para enjugar el déficit de la Agrupación deben hacerlo a la mayor brevedad.

Para la Administrativa de la Agrupación es preferible que todo el mundo se apunte con una cotización mensual que se le hagan a cuenta donativos anticipados.

El que a más del aumento de cuota mensual pueda hacer algún donativo, porque sus recursos se lo permitan, puede hacerlo también, en bien de las ideas.

Es necesario someter la voluntad del individuo a la disciplina colectiva para que el esfuerzo común produzca positivos resultados.

El señor Ossorio y Gallardo, según nuestros informes, ha aconsejado telegráficamente al señor Alba que se presente en España en el más breve plazo posible, pudiéndose dar el caso de que mañana mismo se encuentre en Madrid don Santiago Alba.»

La «Gaceta» de hoy.

Gracia y Justicia.—Disponiendo que se anuncie concurso para la venta de materiales del derribo en el Palacio de Justicia; concediendo exención a don José Redruello y amoviendo al vacante que resulte.

Marina.—Amortizando una vacante de teniente de navío y dos de médicos de la Armada.

Gobernación.—Nombrando el Tribunal de oposiciones para inspectores de Sanidad.

Instrucción pública.—Dando las gracias al artista holandés F. M. Melehr por su donativo de un dibujo representando al presidente del Directorio militar para el Museo de Arte Moderno; amortizando una plaza de auxiliar de Escuelas Normales, con 2.000 pesetas de sueldo.

Fomento.—Amortizando una plaza de interventor del Estado en ferrocarriles, con el sueldo de 4.000 pesetas.

Una visita a la Cooperativa Socialista

Por apremios de tiempo no pudimos completar la información que dimos en nuestro número de ayer de la visita del gobernador a la Casa del Pueblo, pues se verificó a la hora en que cerrábamos nuestra edición de Madrid.

El duque de Tetuán insistió varias veces, y lo repetía en cuantas Secretarías estuvo viendo, que su visita era puramente particular y de ilustración, pues entiende que todos los que ejercen autoridad tienen el deber de conocer y de estar informados directamente de aquellas cosas que tengan relación con lo que les está encomendado.

Como mostrase también deseos de conocer la Cooperativa Socialista, establecida en las proximidades de la Casa del Pueblo, estuvo viendo y preguntando por su funcionamiento y desarrollo, no ocultando en varias ocasiones su admiración, tanto en la Casa del Pueblo como en la Cooperativa, al conocer ciertos detalles, reveladores de lo que pueden la constancia y la fe de los trabajadores en su labor emancipadora.

También fueron informados el gobernador y sus acompañantes, a preguntas suyas, del funcionamiento de la Mutualidad Obrera, institución que al parecer han de visitar otro día.

LA ESCUELA Y LA VIDA

Un modelo de casa-escuela. El maestro nacional don Vicente Carrera, que ejerce su profesión en La Guancha (Tenerife), en atenta carta se lamenta del abandono en que tiene el Estado los intereses de la primera enseñanza. Copiamos el siguiente párrafo de la epístola:

«La escuela de que me he encariado es una pequeña habitación humida, oscura, sin ventilación y sin retrete; por todo material hay en ella cuatro bancos antediluvianos, manchados de sangre, por haber servido para carnicería—como así lo dijo la prensa al señor inspector—; una silla y una mesa amarrada con cuerdas. En el piso alto de la casa (seis escalones para subirlo) me encuentro con cinco habitaciones: dos para vivienda mía y las otras tres, una para el Juzgado, otra para Ayuntamiento, y la otra, con un gran cerrojo, es la cárcel del pueblo. A media noche me hacen levantar para introducir en la cárcel—pasando por mis habitaciones—a un malhechor. Por todo retrete tiene la casa un agujero tapado con un cajón, y por lo viejo y por los estercoleros que la rodean, está minada por las ratas. Además, en el pueblo no hay médico ni botica.»

Este sufrido compañero suplica humildemente que le permitan trasladarse a otra localidad en la que pueda trabajar más decorosamente. Convendrán los señores Pérez Nieve, generales Navarro y Gómez Jordana, encargados actualmente de los asuntos de primera enseñanza, que una de las causas de que los maestros se trasladen de unas a otras localidades, con lamentable frecuencia y grave perjuicio de la enseñanza, está en los detestables, vergonzosos locales escolares y casas para viviendas de maestros!

¿A que resulta que son mejores las escuelas levantadas en territorio marroquí por el ministerio de Estado?

¿Qué suerte tienen los rifeños!

Rumores desmentidos. Se habla entre los maestros, sin

fundamento alguno, de una serie de reformas radicales que piensa introducir en la organización escolar el Poder público en un breve plazo. Debidamente informados, podemos decir a nuestros lectores que las reformas que hayan de hacerse, y en las que no se ha pensado todavía, serán confiadas a la iniciativa del Consejo de Instrucción pública, y después sometidas a examen del Directorio militar.

Oposiciones a escuelas nacionales.

El Tribunal de Valladolid ha aprobado 105 maestros de los 292 que han actuado.

El de Valencia, de 349 maestros y 320 maestras, ha aprobado a 245 y 248, respectivamente.

El de Madrid ha terminado de calificar los ejercicios escritos de las maestras, aprobando a 292 de las 535 que actuaron.

Dionisio CORREAS

El crimen de todos

El suceso ocurrió en La Coruña. Lo mismo puede ocurrir mañana en otra ciudad cualquiera.

En la calle de Orzan vivía una madre con un hijo y dos hijas. El padre, por no tener medios de vida en su país natal, se ha tenido que trasladar a la Habana. Con esta familia vivía otra mujer que tenía una niña de diez y seis meses.

La casa en que vivían necesitaba obras de reforma, y el casero, que en La Coruña es igual que en Madrid, se puso a hacerlas. Echó para ello a los inquilinos; pero esta pobre mujer, que iba a ir con sus tres hijos, optaron por continuar en la casa, a pesar de que se seguían haciendo las obras de reforma.

Pero una noche se hundió el segundo piso sobre las criaturas y la madre, que dormían bien ajenas a la tragedia que les amenazaba. En el hundimiento perdieron la vida la madre y una hija y la niña de diez y seis meses. Horrible, ¿verdad? Pues tan horrible era la vivienda.

Dice un periódico de La Coruña:

«Las paredes, viejas, amarillentas, desechadas... Una habitación larga, estrecha; al final otra habitación y una pequeña cocina, y en ésta un cuarto reducidísimo, sin ventilación alguna. Una cómoda y unas sillas eran todo el ajuar de la modestísima vivienda. Todos dormían en la cocina y en el cuarto de la cocina.»

¿Verdad, lector, que este crimen es de todos? ¿Verdad que esto mismo puede ocurrir cualquier día en Madrid?

Nos tiene dominados la miseria, causada por la incuria y el abandono de nuestros regidores.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TODO JOVEN SOCIALISTA debe conocer la obra de Francisco Mora Historia del Socialismo español. Precio: 2 pesetas. No debe faltar en ninguna biblioteca obrera.

LIBRO NUEVO.—Diez lecciones prácticas, por Angel Llorca. Seis pesetas.—Se vende en EL SOCIALISTA.

TOMAS MEABE. Sus obras completas.—Precio: 2,50 pesetas. De venta en esta Administración.

AMOR Y TRABAJO, comedia en tres actos, por Vicente Lacambra Serena. Precio: 2,50 pesetas. De venta en esta Administración.

LA AGONIA DE LOS HUMILDES, cuadro dramático en un acto, original de Miguel Ranchal. Precio: 50 céntimos. De venta en esta Administración.

PROPAGANDA SOCIALISTA, por Pablo Iglesias. Precio: 3,50 pesetas. Edición económica, 2 pesetas. De venta en esta Administración.

¡OBREROS! Pedid en todas partes la hoja de afear ELYSIUM. La mejor y más económica.—Depositarios: Aguilari, Hermanos. Carretas, 5, Madrid.

IMPRENTA de Felipe Peña Cruz. Pizarro, 16. Teléf. 1402 M.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

DEL TIEMPO VIEJO, por Matías Gómez Latorre. Precio: 2 pesetas.—Ni un sólo socialista debe dejar de leer esta obra de nuestro veterano correligionario.

BALTASAR SANRIGOBERTO, calle de Manuel Sívola, 16. Teléf. 417 J.—Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles.

TORRENT Y COMPANIA.—Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias.—Valgame Dios, 6, imprenta.

EL PRINCIPIO COMUNISTA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS, por Julián Torrens Vázquez.—Precio: 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922, profusamente anotados y concordados.—2,50 pesetas ejemplar.

PARA SER FUERTES, por W. Blackie. Un tomo de 420 páginas, cinco pesetas. Librería de R. Chena y C. Atocha, 145. Apartado 7044. Madrid.

Los pedidos de provincias han de hacerse acompañados de su importe más CUARENTA CÉNTIMOS para certificado y franquencia. Aceptamos anuncios de toda España para EL SOCIALISTA, y agradeceremos que los amigos del periódico se interesen por su propaganda, ayudándonos con publicidad, que la Administración contratará en condiciones muy económicas.

Noticias del extranjero

Africa.—Durante el primer semestre del año en curso la producción de diamantes en el África del Sur elevóse a 755.187 quilates métricos, con un valor de 3.315.000 libras esterlinas.

Alemania.—También ha fracasado el doctor Albert en sus propósitos de constituir el Gobierno alemán, y ha devuelto los poderes al presidente de la República. Ebert está buscando quien se encargue de formar el Gabinete. Las derechas intrigan enormemente.

—El Municipio de Berlín ha abolido el impuesto que se cobraba a los extranjeros. Desde ahora éstos pagarán los mismos precios que los alemanes al adquirir las cosas.

Argentina.—El ministerio de Agricultura ha publicado una estadística evaluando la cosecha próxima en 6.770.660 toneladas de trigo, 1.930.000 de lino, 200.000 de cebada, 94.000 de centeno y 850.000 de avena.

—La Cámara ha votado la ley concediendo el retiro de vejez a los obreros.

Bélgica.—El ruso Polouine, que estaba complicado en el asesinato de Vorovsky y fué abusado, ha sido expulsado de Suiza. Ahora trata de marchar a Bélgica, donde se le considera indeseable.

Canadá.—Una partida de bandoleros ha asaltado el Banco nacional de Montreal.

Italia.—Mañana, jueves, 29 del actual, se reunirá en Roma el Grupo parlamentario de los socialistas maximalistas para tratar asuntos de actualidad.

Rumania.—Al igual que las demás naciones limitrofas, ha protestado el gobierno rumano contra la permanencia del kronprinz en Alemania.

NOTAS DEPORTIVAS

El campeonato interregional

Con los dos partidos celebrados el domingo—Guipúzcoa-Cataluña y Galicia-Centro—ha terminado la primera vuelta del campeonato interregional.

Si hemos de atenernos a los resultados obtenidos por los vencedores, los que más probabilidades tienen de obtener el campeonato interregional son los vizcainos, puesto que su triunfo lo obtuvieron por dos tantos de diferencia con el equipo incompleto, al que ellos mismos acaban por derrotado antes de jugar el partido; cuatro a dos fué el resultado final del partido con los asturianos.

Su venció a Levante por tres a dos, costando gran trabajo, no obstante vencer a los levantinos, no obstante jugar el partido en campo sevillano y con público a su favor, como es natural.

Cataluña eliminó a Guipúzcoa por un tanto de dos a uno, siendo el partido un gran dominio de los guipuzcoanos, que protestaron uno de los tantos conseguidos por los catalanes. Justo es consignar que en el equipo catalán faltaban Samitier y Alcántara, valores indiscutibles del equipo internacional. En este partido fracasó el otro elemento indiscutible en su puesto, Cros, y eso que el partido se celebró en Barcelona y los catalanes tenían puestas en él todas sus esperanzas. Esto lo demuestra el número de votos que para el puesto de delantero centro del equipo de selección catalán tuvo en el plebiscito llevado a cabo en la ciudad condal.

Por último, Centro eliminó a Galicia por un tanto a cero, en partido en el que dominaron más los gallegos, esta es la verdad, pero que de haberse jugado en otro estado del terreno de juego también los nuestros hubieran dado más de sí, pues todavía está muy reciente el partido amistoso jugado entre el Celta y el Real Madrid, en el que jugaron los campeones madrileños, otro juego diferente al desarrollado el domingo último.

Así que por la situación en que se encuentran los cuatro Clubs vencedores, es una interrogación el poder predecir quiénes serán los finalistas, pues en tanto que los vizcainos fueron los que mayor número de tantos marcaron en el partido ganado, el partido con Cataluña han de jugarlo en campo catalán, y esto ha de favorecer grandemente a los «noys», los cuales es seguro que en este partido no se presenten con la falta en sus filas de los dos jugadores internacionales.

Sur-Centro han de dirimir su contienda en campo madrileño, y aunque no puedan reforzar sus filas con valores internacionales, no por eso nos debemos desanimar, pues el Sevilla y el Madrid son equipos muy parecidos, y si vamos a comparar línea con línea, no veremos superioridad de una sobre la otra. Y para confirmar esto que decimos debemos recordar las actuaciones de sevillanos y madrileños en anteriores visitas. Hubo una sola vez en que el primer día demostraron ser superiores a los madrileños, traron ser superiores a los madrileños, hace dos temporadas; el primer día sí que demostraron los andaluces su superioridad sobre los «gatos», pero al siguiente día se cambiaron los roles, y de no haberse tenido segundo tiempo, a causa de un formidableaquecer que hacía de todo punto imposible el continuar jugando, los sevillanos se hubieran llevado en las narices duplicado el número de tantos que marcaron en su primer partido a los madrileños; fué aquel partido que se jugó a beneficio del soldado madrileño en Africa.

¿Quién no le recuerda? El tiempo es el que únicamente se encargará de despejar la incógnita; pero sean quienes fueren los finalistas, es seguro que les ha de costar trabajo vencer a sus enemigos, pues casi todos se encuentran en las mismas condiciones de vencer.

Aniceto GARCIA

IMPRENTA, MADERA, 8.